



**DEPENDENCIA: Tesorería Municipal** 

SECCIÓN: Dirección General de Contabilidad y Control

Presupuestal

NUM. DE OFICIO:TM/DGCYCP/DCP/023/2014

**EXPEDIENTE:** 

Cuernavaca, Morelos a 05 de noviembre del 2014.

YURIDIA TRINIDAD ESQUIVEL DIRECTORA DE REZAGOS Y EJECUCIÓN FISCAL P R E S E N T E

En atención a su oficio número 4989/2014, mediante el cual solicita las Reglas de Comprobación del Gasto Público del Ayuntamiento de Cuernavaca 2013-2015; al respecto me permito informarle que se encuentran en proceso de revisión, por lo que una vez que se turne a esta Dirección la aprobación del documento, se realizará el trámite correspondiente para su publicación a fin de cumplir con las obligaciones de transparencia.

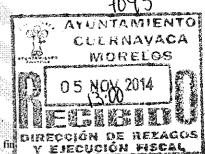
Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

NAIELLI CITLALLI PARRAL GALINDO DIRECTORA DE CONTROL PRESUPUESTAL

C.c.p.

Rafael Rivera Ruíz.- Tesorero Municipal.- Para su conocimiento Salvador Méndez Medina.- Director General de Contabilidad y Control Presupuestal.- Mismo fin Archivo



Al contestar este oficio citense os datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

Calle Motolinía No. 2, Centro Histórico Cuernavaca, Morelos C.P. 62000 Tel. 329.55.00 www.cuernavaca.qob.mx

